



Tel.: +52 (33) 3817 3747  
Fax: +52 (33) 3817 0164  
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.  
Mar Báltico 2240-301  
Colonia Country Club  
Guadalajara, Jalisco, México  
CP 44610

**Instituto Tecnológico Superior de Arandas**  
**Organismo Público Descentralizado**  
**H. Junta de Gobierno**

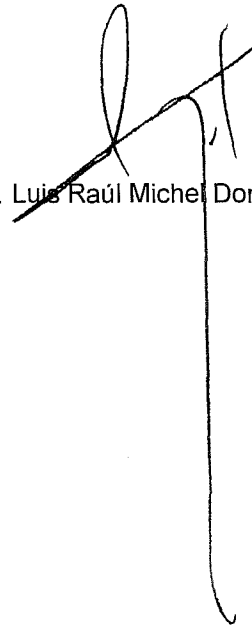
Hemos examinado el balance general del Instituto Tecnológico Superior de Arandas, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los estados de actividades y de flujos de efectivo que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las normas de información financiera mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; así mismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

- a. Como se menciona en la Nota 3-d, la administración de la Institución está llevando acabo los tramites ante el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE), la liberación de la documentación que acredite la propiedad de los inmuebles y el equipamiento de operación, debido a que los edificios se construyeron con recursos que fueron entregados directamente por la Federación y el Estado al CAPECE.
- b. El 30 de abril de 2010 emitimos nuestro dictamen sobre los estados financieros del Instituto, al 31 de diciembre de 2009, en el cual expresamos una salvedad por la falta de reconocimiento del pasivo laboral a largo plazo por concepto de beneficios a los empleados de acuerdo a lo mencionado en la Norma de Información D-3 "Beneficios a los empleados". El Instituto decidió registrar los efectos relativos a los pasivos laborales de conformidad con la norma mencionada a partir del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2010. Esta NIF establece tres tipos de beneficios a los empleados: directos a corto y largo plazo, al término de la relación laboral y al retiro.

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo anterior correspondiente al ejercicio 2009 sobre el reconocimiento del pasivo laboral a largo plazo por concepto de beneficios a los empleados, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto Tecnológico Superior de Arandas, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los resultados de sus actividades y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S.C.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'L' followed by a vertical line and a horizontal stroke at the top.

C. P. C. Luis Raúl Michel Domínguez

18 de marzo de 2011

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS  
BALANCE GENERAL  
Cifras en pesos

	31 de diciembre de	
	2010	2009
<b>A C T I V O</b>		
<b>Circulante:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 3-c)	\$ 10,654,355	\$ 7,746,700
Otras cuentas por cobrar	1,224	734
<b>Total del activo circulante</b>	<b>10,655,579</b>	<b>7,747,434</b>
<b>Inmueble, maquinaria y equipos, neto (Nota 4)</b>	<b>10,063,732</b>	<b>10,788,256</b>
<b>Total del activo</b>	<b>\$ 20,719,311</b>	<b>\$ 18,535,690</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>Pasivo a corto plazo:</b>		
Proveedores	\$ 908,519	\$ 1,249,318
Impuestos y otras cuentas por pagar	431,527	377,564
<b>Total del pasivo a corto plazo</b>	<b>1,340,046</b>	<b>1,626,882</b>
<b>Pasivo a largo plazo:</b>		
Beneficios a los empleados (Nota 5)	265,827	
<b>Total del pasivo</b>	<b>1,605,873</b>	<b>1,626,882</b>
<b>Patrimonio (Nota 6)</b>	<b>19,113,438</b>	<b>16,908,808</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>	<b>\$ 20,719,311</b>	<b>\$ 18,535,690</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
 Cifras en pesos

	<b>Años que terminaron el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2 0 1 0</b>	<b>2 0 0 9</b>
<b>Ingresos:</b>		
Ingresos por subsidios federales	\$ 8,058,869	\$ 7,233,354
Ingresos por subsidios estatales	8,007,614	6,039,900
Ingresos por servicios propios	936,074	880,906
Rendimientos bancarios	332,819	363,475
Otros ingresos	131,182	98,812
<b>Total de ingresos</b>	<b>17,466,558</b>	<b>14,616,447</b>
<b>Gastos:</b>		
Servicios personales	9,938,379	8,226,246
Servicios generales	3,638,649	2,683,868
Materiales y suministros	420,454	303,644
<b>Total de gastos</b>	<b>13,997,482</b>	<b>11,213,758</b>
<b>Exceso de ingresos sobre egresos antes de depreciaciones</b>	<b>3,469,076</b>	<b>3,402,689</b>
Depreciaciones	1,242,305	1,055,036
Bajas de Activo Fijo	22,141	
<b>Aumento en el patrimonio no restringido</b>	<b>2,204,630</b>	<b>2,347,653</b>
Patrimonio al inicio del año	16,908,808	14,561,155
<b>Patrimonio al final del año</b>	<b>\$ 19,113,438</b>	<b>\$ 16,908,808</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
 Cifras en pesos

	<b>Años que terminaron el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Aumento en el patrimonio no restringido	\$ 2,204,630	\$ 2,347,653
Cargos al estado de actividades que no requieren efectivo:		
Depreciaciones	1,242,305	1,055,036
Bajas de activo fijo	22,141	
Provisión para beneficios a los empleados	265,827	
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de operación</b>	<u>3,734,903</u>	<u>3,402,689</u>
Variaciones en:		
Secretaría de Finanzas del Estado de Jalisco		493,508
Otras cuentas por cobrar	(490)	28,467
Proveedores	(340,799)	(587,459)
Otros pasivos circulantes	<u>53,963</u>	<u>(65,536)</u>
<b>Flujos netos de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<u>3,447,577</u>	<u>3,271,669</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Adquisición de activo fijo	<u>(539,922)</u>	<u>(2,679,915)</u>
<b>Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo</b>	2,907,655	591,754
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>7,746,700</u>	<u>7,154,946</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<u>\$ 10,654,355</u>	<u>\$ 7,746,700</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**  
**Cifras en pesos**

**1. CUMPLIMIENTO CON NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados por el Instituto Tecnológico Superior de Arandas de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF), excepto por la falta del reconocimiento integral de los efectos acumulados de la inflación en la información financiera de conformidad con la NIF B-10 "Efecto de la inflación" de acuerdo con lo mencionado en la Nota 3-b.

El 31 de diciembre de 2008, el Ejecutivo Federal publicó la Ley General de contabilidad Gubernamental, cuyo propósito es establecer los lineamientos a seguir por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los Estados, el Distrito Federal, los Ayuntamientos de los Municipios, las entidades de la administración pública ya sea Federal, Estatal o Municipal y los órganos autónomos Federales y Estatales, los principales objetivos de esta nueva Ley es establecer uniformidad de información financiera, patrimonial y presupuestal la cual establece que la información emanada de los Obligados a esta ley deben ser estados financieros integrales, analíticos, armonizados y automatizados, la aplicación practica de esta Ley será a mas tardar el 31 de diciembre de 2012.

**2. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

El Instituto Tecnológico Superior de Arandas, fue constituido como un organismo descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, con personalidad jurídica y patrimonio propios, fue constituido mediante Decreto 19149 emitido por el congreso del estado de fecha de aprobación 1° de agosto de 2001 y publicado el 8 de septiembre de 2001.

El objeto social comprende las actividades relativas a:

- I.- Impartir educación superior tecnológica en los niveles de licenciatura, especialidad maestría y doctorado, así como cursos de actualización, especialización y superación académica en sus modalidades escolares y extraescolares, como también diplomados.
- II.- Desarrollar e impulsar la investigación científica y tecnológica que contribuya al desarrollo regional estatal y nacional.
- III.- Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio de investigación y de extensión, que garanticen una integra formación profesional, cultural, científica y tecnológica; y someterlos a la aprobación de las autoridades educativas correspondientes.
- IV.- Prestar servicios de asesoría, elaboración de proyectos, desarrollo de prototipos y capacitación técnica de los sectores públicos, social y privado.
- V.- Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo integral del educando;
- VI.- Patrocinar y organizar congresos, asambleas reuniones, concursos y otros eventos de carácter académico, cultural y deportivo.
- VII.- Promover y editar obras que contribuyan al quehacer educativo y a la difusión de la cultura y del conocimiento científico y tecnológico

## PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más importantes:

### a) Aplicación de normas específicas, referentes a entidades con propósitos no lucrativos

Con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad aplicable a las entidades con fines no lucrativos emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) la Entidad adopta las disposiciones contenidas en la NIF A-3 "Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros", NIF A-5 "Elementos básicos de los estados financieros", el Boletín B-16 "Estados financieros de entidades no lucrativas" y el Boletín E-2 "Ingresos y contribuciones recibidas por entidades con propósitos no lucrativos, así como contribuciones otorgadas por las mismas".

Las normas mencionadas establecen los objetivos y presentación de los estados financieros de entidades con fines no lucrativos; en consecuencia se definen como estados financieros básicos para este tipo de entidades:

- Un estado de situación financiera que muestre los activos y patrimonio de la entidad.
- Un estado de actividades que muestre los cambios en el patrimonio de la entidad y los gastos que modificaron el patrimonio.
- A partir del 1° de enero de 2008, un estado de flujos de efectivo que muestre las fuentes y aplicaciones de efectivo de la entidad en el periodo, las cuales son clasificadas en actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

### b) Reconocimiento de los efectos de la inflación

De acuerdo con la NIF B-10, los efectos de la inflación se reconocen únicamente cuando el entorno se considera inflacionario (inflación igual o mayor al 26% acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores).

Debido a que la inflación acumulada en los tres años anteriores a la fecha de los estados financieros que se presentan ha sido inferior al 26%, el entorno económico actual ha sido calificado como no inflacionario, en consecuencia, los estados financieros por los años de 2010 y 2009 que se acompañan están expresados en pesos nominales.

Los estados financieros que se acompañan se han preparado sobre la base de costo histórico, y se apartan de las Normas de Información Financiera mexicanas, ya que no incluyen el reconocimiento integral de los efectos de la inflación en la información financiera de conformidad la NIF B-10 "Efectos de la inflación" emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF). Hasta el 31 de diciembre de 2007, las Normas de Información Financiera requerían el reconocimiento integral de los efectos de la inflación en los renglones de la inversión en activos fijos, su depreciación acumulada y del ejercicio y la actualización del capital contable y, adicionalmente, requerían la determinación del resultado por posición monetaria, así como la actualización del resultado del ejercicio.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo consiste en depósitos en cuentas bancarias que no generan interés, los equivalentes de efectivo corresponden a inversiones de renta fija a corto plazo cuyo vencimiento es menor a tres meses. Las inversiones a la vista se expresan al costo, el cual es semejante a su valor de mercado. Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009 las inversiones temporales incluyen depósitos a corto plazo por \$ 9,848,039, (\$ 6,424,436 al 31 de diciembre de 2009).

d) Inmueble, maquinaria y equipo

El inmueble, maquinaria y equipos se registran a su costo de adquisición, la depreciación se calcula por el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles de los activos aplicando las tasas de depreciación indicadas por la Dirección General del Instituto. Véase Nota 4.

Debido a que no se tiene la documentación que acredite la propiedad de los edificios y demás equipo que fueron construidos y adquiridos por el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de escuelas (CAPECE), el Instituto no reconoce en sus estados financiero el edificio y otros equipos que se utilizan en las instalaciones, toda vez que no se ha formulado por parte del Gobierno del Estado de Jalisco por medio del Comité Administrador del programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE), la cesión de la propiedad.

e) Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

El Instituto revisa el valor en libros del inmueble, maquinaria y equipo para detectar algún indicio de deterioro que indique que el valor en libros de los mismos pudiera no ser recuperable total o parcialmente, de conformidad con el Boletín C-15, "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición". El instituto como resultado de su revisión considera que no tiene indicios de deterioro en función a la antigüedad de sus activos y al mantenimiento otorgado a los mismos.

f) Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIF, requiere el uso de estimaciones confiables de eventos que no son susceptibles de ser cuantificados con exactitud a la fecha de emisión de los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones realizadas.

g) Beneficios a los empleados

A partir del 2010, la Entidad reconoce las disposiciones contenidas en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados". Esta NIF establece tres tipos de beneficios a los empleados: directos a corto y largo plazo, al término de la relación laboral y al retiro.

De acuerdo con la mencionada NIF los pasivos por beneficios a los empleados son determinados como sigue:

- El pasivo por beneficios directos a corto plazo es reconocido conforme se devenga con base en los sueldos actuales, expresados a su valor nominal. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existen beneficios directos a largo plazo.



- El pasivo por beneficios por terminación de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de jubilación, debe ser determinado considerando el valor presente de la obligación por beneficios definidos a la fecha del balance general. Las remuneraciones incluidas en la determinación de este pasivo corresponden a las indemnizaciones por despido y a la prima de antigüedad por causas de muerte, invalidez, despido y separación voluntaria antes de la fecha de jubilación, todas ellas determinadas de acuerdo con las disposiciones laborales aplicables. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en los resultados del ejercicio en que se generan.
- El pasivo por beneficios al retiro es determinado considerando el valor presente de la obligación por beneficios definidos a la fecha del balance general. Las remuneraciones incluidas en la determinación de este pasivo corresponden a las primas de antigüedad por jubilación. Véase Nota 5.

Las ganancias y pérdidas actuariales así como las modificaciones al plan pendientes de amortizar, debe ser amortizadas tomando como base la vida laboral remanente promedio de los trabajadores que se espera reciban los beneficios.

- Tanto el pasivo por beneficios al retiro como el de beneficios por terminación de la relación laboral antes de haber llegado a la edad de jubilación, así como los correspondientes costos netos del periodo, debe ser determinados conforme al método de crédito unitario proyectado con base en sueldos proyectados, utilizando para tal efecto ciertos supuestos e hipótesis determinados por actuarios independientes.

h) Ingresos

Los principales ingresos de la entidad provienen de subsidios del Gobierno Federal y del Estado de Jalisco, de conformidad con los presupuestos autorizados por la Secretaría de Finanzas del Estado de Jalisco, para tal efecto este tipo de ingresos se reconocen en los estados financieros en el momento en que son efectivamente autorizados y aprobada su transferencia, independientemente de la fecha en que se cobren.

4. INMUEBLE, MAQUINARIA Y EQUIPOS

	2 0 1 0		2 0 0 9		Tasa de depreciación anual
	Inversión	Depreciación acumulada	Neto	Neto	
Maquinaria y equipo industrial	\$ 6,531,874	\$ 1,544,907	\$ 4,986,967	\$ 5,640,154	10.0
Equipo de transporte	1,911,050	1,910,988	62	62	25.0
Equipo de cómputo	1,931,096	1,377,109	553,987	517,571	30.0
Mobiliario y equipo de oficina	585,269	223,222	362,047	420,574	10.0
Equipo de educación y recreativo	792,230	140,164	652,066	457,251	10.0
Equipo de comunicación	813,470	244,041	569,429	813,470	30.0
	<u>12,564,989</u>	<u>5,440,431</u>	<u>7,124,558</u>	<u>7,849,082</u>	
Terreno	27,500		27,500	27,500	
Anticipos para construcción (1)	2,911,674		2,911,674	2,911,674	
	<u>\$ 15,504,163</u>	<u>\$ 5,440,431</u>	<u>\$ 10,063,732</u>	<u>\$ 10,788,256</u>	

(1) El anticipo fue otorgado al Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE) y se destinará a la construcción de una cafetería.

Los activos fijos no incluyen aquellos que fueron construidos y asignados por el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE).

## 5. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La determinación del pasivo por beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2010 se resume a continuación:

	2010		
	Beneficios al retiro	Beneficios por terminación	Total
Obligación por beneficios definidos	\$ 211,419	\$ 154,393	\$ 365,812
Pasivo de transición por amortizar, neto	(99,985)		(99,985)
Pasivo neto proyectado	\$ 111,434	\$ 154,393	\$ 265,827

La integración del costo neto de los planes de beneficios a los empleados se analiza a continuación:

	Beneficios al retiro	Beneficios por terminación	Total 2010
Costo laboral del servicio actual	\$ 5,107	\$ 16,179	\$ 21,288
Costo financiero	5,566	10,453	16,019
Amortización de las variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	100,762	127,760	228,522
Costo neto del período	\$ 111,435	\$ 154,392	\$ 265,827

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en la determinación del costo neto del período del plan de beneficios al retiro son las siguientes:

	2010
Tasa de descuento	7.5%
Tasa de incremento salarial	6.5%

## 6. PATRIMONIO

El patrimonio temporal y permanentemente restringido se integra como sigue:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Patrimonio donado	\$ 27,500	\$ 27,500
Resultado del año	2,204,630	2,347,653
Resultados acumulados	16,881,308	14,533,655
	<u>\$ 19,113,438</u>	<u>\$ 16,908,808</u>

El patrimonio del Instituto está constituido por el terreno que ocupan las Instalaciones, los recursos que se le asignen, los ingresos propios que genere, las aportaciones de terceros, legados y donaciones que en su favor se realicen, los subsidios que le otorgue el Gobierno Federal y del Estado, los Municipios y los demás ingresos, derechos y bienes que por cualquier título legal adquiera.

Hasta el ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 2010, el patrimonio propio de la entidad se conforma por \$ 27,500 pesos, el cual representa el patrimonio social por la donación del terreno, se espera que en la medida que el CAPECE libere la documentación que acredite la propiedad de los inmuebles y equipos el patrimonio se irá incrementando en los siguientes años.

## 7. RÉGIMEN FISCAL

El Instituto Tecnológico Superior de Arandas es un Organismo Público descentralizado, el cual no es causante del Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), Impuesto al Valor Agregado (IVA) y otros gravámenes fiscales, excepto si tuviese otros ingresos no comprendidos dentro del objeto social, su única obligación de acuerdo con la Ley, es como retenedor del impuesto sobre sueldos, salarios y asimilados y de los pagos efectuados a personas físicas por concepto de honorarios causante y retenedor de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (por los conceptos de cuota fija, excedente y riesgo de trabajo), así como pagos y retención a la Dirección de Pensiones del Estado de Jalisco y al Sistema Estatal de Retiro.

## 8. CONTINGENCIAS

Las autoridades fiscales tienen derecho de revisar la declaración del ejercicio y de los cinco ejercicios anteriores y excepcionalmente hasta 10 años para verificar el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo y/o en su carácter de retenedor y pudieran determinar diferencias.

## 9. EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros que se presentan, fue autorizada el 17 de marzo de 2011 por la Lic. Josefina Hernández Lopes, responsable de la información financiera del Instituto Tecnológico Superior de Arandas, Organismo Público Descentralizado.

## PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más importantes:

### a) Aplicación de normas específicas, referentes a entidades con propósitos no lucrativos

Con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad aplicable a las entidades con fines no lucrativos emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) la Entidad adopta las disposiciones contenidas en la NIF A-3 "Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros", NIF A-5 "Elementos básicos de los estados financieros", el Boletín B-16 "Estados financieros de entidades no lucrativas" y el Boletín E-2 "Ingresos y contribuciones recibidas por entidades con propósitos no lucrativos, así como contribuciones otorgadas por las mismas".

Las normas mencionadas establecen los objetivos y presentación de los estados financieros de entidades con fines no lucrativos; en consecuencia se definen como estados financieros básicos para este tipo de entidades:

- Un estado de situación financiera que muestre los activos y patrimonio de la entidad.
- Un estado de actividades que muestre los cambios en el patrimonio de la entidad y los gastos que modificaron el patrimonio.
- A partir del 1° de enero de 2008, un estado de flujos de efectivo que muestre las fuentes y aplicaciones de efectivo de la entidad en el período, las cuales son clasificadas en actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

### b) Reconocimiento de los efectos de la inflación

De acuerdo con la NIF B-10, los efectos de la inflación se reconocen únicamente cuando el entorno se considera inflacionario (inflación igual o mayor al 26% acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores).

Debido a que la inflación acumulada en los tres años anteriores a la fecha de los estados financieros que se presentan ha sido inferior al 26%, el entorno económico actual ha sido calificado como no inflacionario, en consecuencia, los estados financieros por los años de 2010 y 2009 que se acompañan están expresados en pesos nominales.

Los estados financieros que se acompañan se han preparado sobre la base de costo histórico, y se apartan de las Normas de Información Financiera mexicanas, ya que no incluyen el reconocimiento integral de los efectos de la inflación en la información financiera de conformidad la NIF B-10 "Efectos de la inflación" emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF). Hasta el 31 de diciembre de 2007, las Normas de Información Financiera requerían el reconocimiento integral de los efectos de la inflación en los renglones de la inversión en activos fijos, su depreciación acumulada y del ejercicio y la actualización del capital contable y, adicionalmente, requerían la determinación del resultado por posición monetaria, así como la actualización del resultado del ejercicio.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo consiste en depósitos en cuentas bancarias que no generan interés, los equivalentes de efectivo corresponden a inversiones de renta fija a corto plazo cuyo vencimiento es menor a tres meses. Las inversiones a la vista se expresan al costo, el cual es semejante a su valor de mercado. Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009 las inversiones temporales incluyen depósitos a corto plazo por \$ 9,848,039, (\$ 6,424,436 al 31 de diciembre de 2009).

d) Inmueble, maquinaria y equipo

El inmueble, maquinaria y equipos se registran a su costo de adquisición, la depreciación se calcula por el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles de los activos aplicando las tasas de depreciación indicadas por la Dirección General del Instituto. Véase Nota 4.

Debido a que no se tiene la documentación que acredite la propiedad de los edificios y demás equipo que fueron construidos y adquiridos por el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de escuelas (CAPECE), el Instituto no reconoce en sus estados financiero el edificio y otros equipos que se utilizan en las instalaciones, toda vez que no se ha formulado por parte del Gobierno del Estado de Jalisco por medio del Comité Administrador del programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE), la cesión de la propiedad.

e) Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

El Instituto revisa el valor en libros del inmueble, maquinaria y equipo para detectar algún indicio de deterioro que indique que el valor en libros de los mismos pudiera no ser recuperable total o parcialmente, de conformidad con el Boletín C-15, "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición". El instituto como resultado de su revisión considera que no tiene indicios de deterioro en función a la antigüedad de sus activos y al mantenimiento otorgado a los mismos.

f) Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIF, requiere el uso de estimaciones confiables de eventos que no son susceptibles de ser cuantificados con exactitud a la fecha de emisión de los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones realizadas.

g) Beneficios a los empleados

A partir del 2010, la Entidad reconoce las disposiciones contenidas en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados". Esta NIF establece tres tipos de beneficios a los empleados: directos a corto y largo plazo, al término de la relación laboral y al retiro.

De acuerdo con la mencionada NIF los pasivos por beneficios a los empleados son determinados como sigue:

- El pasivo por beneficios directos a corto plazo es reconocido conforme se devenga con base en los sueldos actuales, expresados a su valor nominal. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existen beneficios directos a largo plazo.

- El pasivo por beneficios por terminación de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de jubilación, debe ser determinado considerando el valor presente de la obligación por beneficios definidos a la fecha del balance general. Las remuneraciones incluidas en la determinación de este pasivo corresponden a las indemnizaciones por despido y a la prima de antigüedad por causas de muerte, invalidez, despido y separación voluntaria antes de la fecha de jubilación, todas ellas determinadas de acuerdo con las disposiciones laborales aplicables. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en los resultados del ejercicio en que se generan.
- El pasivo por beneficios al retiro es determinado considerando el valor presente de la obligación por beneficios definidos a la fecha del balance general. Las remuneraciones incluidas en la determinación de este pasivo corresponden a las primas de antigüedad por jubilación. Véase Nota 5.

Las ganancias y pérdidas actuariales así como las modificaciones al plan pendientes de amortizar, debe ser amortizadas tomando como base la vida laboral remanente promedio de los trabajadores que se espera reciban los beneficios.

- Tanto el pasivo por beneficios al retiro como el de beneficios por terminación de la relación laboral antes de haber llegado a la edad de jubilación, así como los correspondientes costos netos del periodo, debe ser determinados conforme al método de crédito unitario proyectado con base en sueldos proyectados, utilizando para tal efecto ciertos supuestos e hipótesis determinados por actuarios independientes.

#### h) Ingresos

Los principales ingresos de la entidad provienen de subsidios del Gobierno Federal y del Estado de Jalisco, de conformidad con los presupuestos autorizados por la Secretaría de Finanzas del Estado de Jalisco, para tal efecto este tipo de ingresos se reconocen en los estados financieros en el momento en que son efectivamente autorizados y aprobada su transferencia, independientemente de la fecha en que se cobren.

#### 4. INMUEBLE, MAQUINARIA Y EQUIPOS

	2 0 1 0			2 0 0 9	Tasa de depreciación anual
	Inversión	Depreciación acumulada	Neto	Neto	
Maquinaria y equipo industrial	\$ 6,531,874	\$ 1,544,907	\$ 4,986,967	\$ 5,640,154	10.0
Equipo de transporte	1,911,050	1,910,988	62	62	25.0
Equipo de cómputo	1,931,096	1,377,109	553,987	517,571	30.0
Mobiliario y equipo de oficina	585,269	223,222	362,047	420,574	10.0
Equipo de educación y recreativo	792,230	140,164	652,066	457,251	10.0
Equipo de comunicación	813,470	244,041	569,429	813,470	30.0
	12,564,989	5,440,431	7,124,558	7,849,082	
Terreno	27,500		27,500	27,500	
Anticipos para construcción					
(1)	2,911,674		2,911,674	2,911,674	
	<u>\$ 15,504,163</u>	<u>\$ 5,440,431</u>	<u>\$ 10,063,732</u>	<u>\$ 10,788,256</u>	

(1) El anticipo fue otorgado al Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE) y se destinará a la construcción de una cafetería.

Los activos fijos no incluyen aquellos que fueron construidos y asignados por el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE).

#### BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La determinación del pasivo por beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2010 se resume a continuación:

	2010		
	Beneficios al retiro	Beneficios por terminación	Total
Obligación por beneficios definidos	\$ 211,419	\$ 154,393	\$ 365,812
Pasivo de transición por amortizar, neto	(99,985)		(99,985)
Pasivo neto proyectado	\$ 111,434	\$ 154,393	\$ 265,827

La integración del costo neto de los planes de beneficios a los empleados se analiza a continuación:

	Beneficios al retiro	Beneficios por terminación	Total 2010
Costo laboral del servicio actual	\$ 5,107	\$ 16,179	\$ 21,288
Costo financiero	5,566	10,453	16,019
Amortización de las variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	100,762	127,760	228,522
Costo neto del período	\$ 111,435	\$ 154,392	\$ 265,827

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en la determinación del costo neto del período del plan de beneficios al retiro son las siguientes:

	2010
Tasa de descuento	7.5%
Tasa de incremento salarial	6.5%

## II. PATRIMONIO

El patrimonio temporal y permanentemente restringido se integra como sigue:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Patrimonio donado	\$ 27,500	\$ 27,500
Resultado del año	2,204,630	2,347,653
Resultados acumulados	16,881,308	14,533,655
	<u>\$ 19,113,438</u>	<u>\$ 16,908,808</u>

El patrimonio del Instituto está constituido por el terreno que ocupan las Instalaciones, los recursos que se le asignen, los ingresos propios que genere, las aportaciones de terceros, legados y donaciones que en su favor se realicen, los subsidios que le otorgue el Gobierno Federal y del Estado, los Municipios y los demás ingresos, derechos y bienes que por cualquier título legal adquiera.

Hasta el ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 2010, el patrimonio propio de la entidad se conforma por \$ 27,500 pesos, el cual representa el patrimonio social por la donación del terreno, se espera que en la medida que el CAPECE libere la documentación que acredite la propiedad de los inmuebles y equipos el patrimonio se irá incrementando en los siguientes años.

## 7. RÉGIMEN FISCAL

El Instituto Tecnológico Superior de Arandas es un Organismo Público descentralizado, el cual no es causante del Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), Impuesto al Valor Agregado (IVA) y otros gravámenes fiscales, excepto si tuviese otros ingresos no comprendidos dentro del objeto social, su única obligación de acuerdo con la Ley, es como retenedor del impuesto sobre sueldos, salarios y asimilados y de los pagos efectuados a personas físicas por concepto de honorarios causante y retenedor de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (por los conceptos de cuota fija, excedente y riesgo de trabajo), así como pagos y retención a la Dirección de Pensiones del Estado de Jalisco y al Sistema Estatal de Retiro.

## 8. CONTINGENCIAS

Las autoridades fiscales tienen derecho de revisar la declaración del ejercicio y de los cinco ejercicios anteriores y excepcionalmente hasta 10 años para verificar el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo y/o en su carácter de retenedor y pudieran determinar diferencias.

## 9. EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros que se presentan, fue autorizada el 17 de marzo de 2011 por la Lic. Josefina Hernández Lopes, responsable de la información financiera del Instituto Tecnológico Superior de Arandas, Organismo Público Descentralizado.